

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10578** *GREMIO DE CONSTRUCCIONES ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 302/09 se ha dictado Decreto con fecha 14/02/11 por el que se ha declarado a la empresa Gremio de Construcciones Zaragoza, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 37971,59 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024929-1